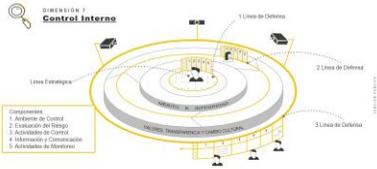


Nombre de la Entidad:	CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Período Evaluado:	ENERO A JULIO 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

8%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	No	El Sistema de Control Interno de la Entidad no está operando de forma adecuada, las debilidades identificadas obedecen en a la falta de articulación del modelo con el MIGP. La Entidad debe realizar esfuerzos para lograr la implementación del MIGP acorde con las funciones que viene desarrollando la entidad, lo que permitirá establecer y desarrollar las diferentes políticas de gestión y desempeño asociadas al modelo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Se requiere que la entidad implemente acciones de mejoramiento de algunos requerimientos del sistema como: la implementación de política de manejo del riesgo, implementación y divulgación del código de integridad, reingeniería de los procesos y procedimientos, construcción de mapas de riesgo y demás elementos del sistema
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	En la actualidad la Entidad no tiene definida un esquema de asignación de responsabilidades acorde con el MIGP (3 Líneas de Defensa), lo cual no permite implementar mejoras al sistema de control interno de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	No	15%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad aprobó el código de integridad a través del comité Institucional de Gestión y Desempeño. - Se actualizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - La entidad asignó recursos al plan de capacitación para adelantar capacitaciones sobre el MIGP. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El código de integridad no ha sido socializado entre los servidores públicos - La entidad debe actualizar los mapas de riesgo - Establecer la Política de Administración del Riesgo - Diseñar mecanismos de control 		No aplica para este periodo	15%

Evaluación de riesgos	No	9%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad diseño mapa de riesgo de corrupción - La entidad realiza monitoreo de los riesgos de corrupción a través de las evaluaciones de la Oficina de Control Interno - La entidad formulo el Plan Estratégico Corporativo <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No está definida la Política de Administración del Riesgo - La Alta Dirección debe acoger las recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno a través de las evaluaciones interna 		No aplica para este periodo	9%
Actividades de control	No	0%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad formula el Plan Anual de Auditoría Internas La Oficina Asesora de Control Interno, realiza la publicación de sus informes La Oficina Asesora de Control Interno como tercera línea de defensa realiza las evaluaciones.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Actualizar los Mapas de Riesgos No hay evidencia de los seguimientos de los planes instituciones por parte de las 1 y 2 línea de control Documentar el seguimiento a los controles Realizar con mayor frecuencia los comités de seguimiento a los procesos No está definida el esquema de las tres líneas de defensa</p>		No aplica para este periodo	0%
Información y comunicación	No	4%	<p>Fortalezas:</p> <p>Las respuestas a las PQRD, se publican en página web La correspondencia externa se tramita por aplicativo pero con deficiencias</p> <p>Debilidades:</p> <p>Realizar la publicación de información institucional a través de canales institucionales. Construir el Plan de Comunicaciones de la vigencia Desarrollar el Manual de Imagen Corporativa Mayor uso de redes sociales y correos electrónicos institucionales Establecer un sistema de PQR Dar mayor aplicación en forma proactiva a la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y acceso a la información pública). Establecer canales de comunicación entre la comunidad y la entidad</p>		No aplica para este periodo	4%
Monitoreo	No	14%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de auditorías internas - Seguimientos a procesos en riesgo por la Oficina de Control Interno y su remisión a la Alta Dirección. - Seguimiento a los controles establecidos en mapa de riesgos de corrupción PAAC. - Seguimiento a las PQRD. <p>Debilidades:</p> <p>Sin documentar el esquema de líneas de defensa conforme el MIPG. No hay evidencia del seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la Alta Dirección.</p>		No aplica para este periodo	14%